



Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 22 de setiembre de 2025.

Nota DC N° 212/2025.

Señores

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña

Teléfono N° 415 4000

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en relación al llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2025 para el "SERVICIO DE CALIFICACIÓN, CALIBRACIÓN Y MAPEO PARA EL CEMIT DEPENDIENTES DEL RECTORADO DE LA UNA - PLURIANUAL 2025-2026 - ID N° 466.292"

Al respecto, se remite Formulario Anexo B-02-05 a fin de realizar la modificación del monto del período de los proveedores adjudicados.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

C.P. LAURA S. DUARTE CUEVAS

Encargada de Despacho
Dirección de Contrataciones



FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad (Nombre de la Entidad) certifica que el proceso de contratación de bienes, servicios, consultorías y/u obras públicas cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7.021/2.022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en sus reglamentaciones.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasia	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80060528-4	Labsol S.a.	Labsol S.a.	Paraguay	N° 346 casi Tte. Jara Mendez	Robert Francisco, Duarte Rodriguez	cotizaciones@lab sol.com.py	021/202-846	94.091.300

II - Datos del Procedimiento

Código SICP:

UOC:

SUB-UOC:

Nro. De PAC Modalidad:

Descripción del Bien, Servicio, Consultoría u Obra:

Acta/Resolución de Adjudicación N°: Fecha:

Tipo de Contrato Número: Fecha:

Plazo Contractual

Monto Total Contratado:

Moneda Tipo de Cambio Fecha Entida

En letras :

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:

Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Monto	25.000.000	69.091.300				

III - Línea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2025, son los que se detallan a continuación:

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2025	1	1	1	248	30	1	0	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES	25.000.000
2026	1	1	1	248	0	1	0	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES	69.091.300
TOTAL									94091300

Laura Duarte
C.P. Laura Duarte

Firma y Sello
RESPONSABLE DE LA UOC
Dirección de Contratación UOC AyF

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en el contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ANEXO B-02-05

FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad (Nombre de la Entidad) certifica que el proceso de contratación de bienes, servicios, consultorías y/u obras públicas cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7.021/2.022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en sus reglamentaciones.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasia	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80068800-7	Sumi Sociedad Anonima	SUMI	Paraguay	PEDRO GILL C/ YTORORO	Josias Ivan, Bedoya Ortiz	licitaciones@sumi.com.py	908555	197.617.000

II - Datos del Procedimiento

Código SICP:

UOC:

SUB-UOC:

Nro. De PAC Modalidad:

Descripción del Bien, Servicio, Consultoría u Obra:

Acta/Resolución de Adjudicación N°: Fecha:

Tipo de Contrato Número: Fecha:

Plazo Contractual

Monto Total Contratado:

Moneda Tipo de Cambio Fecha Entida

En letras :

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:

Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Monto	25.000.000	172.617.000				

III - Línea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2025, son los que se detallan a continuación:

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2025	1	1	1	248	30	1	0	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES	25.000.000
2026	1	1	1	248	0	1	0	OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES	172.617.000
TOTAL									197617000

C. P. Eusebio Duarte
C. P. Eusebio Duarte
RESPONSABLE DE LA UOC
Dirección de Contrataciones - DGAVF

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en el contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py

C. Elect.: talentohumano@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

MEMORANDO DGGDTH N.º ¹⁰⁶⁵/2025

A : Lic. **MAXIMA MACIEL VEGA**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas - UNA

De : Abg. **LUCAS NICOLAS CHALUB DELGADO**, Director General
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano - UNA

Fecha : 13 de Agosto de 2025

Ref. : Informar



Por instrucciones de la Señora Rectora de la UNA, cumpla en remitir un ejemplar de lo detallado a continuación:

- Resolución N.º 1842/2025 de fecha 12 de agosto de 2025, "POR LA CUAL SE DESIGNA A LA C.P. LAURA STEFANY DUARTE CUEVAS COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Al respecto, se solicita remitir una copia de la resolución al Personal de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

*Alana P. Funcionaria
Lic. Lucas Chalub Delgado
Director General
Dirección de Contrataciones - DGC*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RECTORADO

13 AGO 2025

Dirección General de Administración y Finanzas

Nº 3256 Hora 12:30

Receptor Marcelo Otaño

Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

RECTORADO U.N.A.
Dirección General de Administración y Finanzas

TESORERÍA

CONTABILIDAD

CONTRATACIONES

PRESUPUESTO

INFORMÁTICA

CGADM.

CGF.

OTROS: Archivo

Para:

Fecha:

RECTORADO U.N.A.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

14 AGO 2025

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Nº 1762 Horas 10:16

Perceptor



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N.º 1842 / 2025
12 AGO 2025

"POR LA CUAL SE DESIGNA A LA C.P. LAURA STEFANY DUARTE CUEVAS COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum DGAYF N.º 487/2025 de fecha 30 de julio de 2025, con referencia de la Mesa de Entrada de la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano del Rectorado de la UNA número 1410/2025 del 31 de julio, presentado por la Lic. MAXIMA MACIEL VEGA, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual solicita la designación a la C.P. LAURA STEFANY DUARTE CUEVAS, como Encargada de Despacho de la Dirección de Contrataciones de la DGAYF, del 18 al 26 de setiembre de 2025, mientras duren las vacaciones de la Abg. LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA;

La Resolución N.º 1407/2014 de fecha 30 de junio de 2014, del Rectorado de la UNA, "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONARIOS Y DEL PERSONAL CONTRATADO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y DEPENDENCIAS";

La Resolución N.º 0162/2015 de fecha 03 de noviembre de 2015, del Rectorado de la UNA, "POR LA CUAL SE MODIFICAN Y SE AMPLÍAN LOS ARTÍCULOS 9.º, 11.º Y 12.º DE LA RESOLUCIÓN N.º 1407/2014, QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONARIOS Y DEL PERSONAL CONTRATADO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y DEPENDENCIAS";

La Ley N.º 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- DESIGNAR a la C.P. **LAURA STEFANY DUARTE CUEVAS**, con Cédula de Identidad N.º 4.467.611, como Encargada de Despacho de la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, del 18 al 26 de setiembre de 2025, mientras duren las vacaciones de la Abg. **LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA**.

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULY VERA DE MOLINAS**
RECTORA